

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 4 PUESTOS DE RESTAURACIÓN MERCADO CENTRAL

PRESIDENTE

D. Miguel Ángel Abadía Iguacén. Coordinador del Área de Urbanismo y Sostenibilidad facultado específicamente para este acto.

VOCALES

D^a María José Piñeiro Antón. Jefa de la Oficina de Intervención,

D. Carlos Navarro del Cacho. Titular de la Asesoría Jurídica.

D. Angel Lorén Villa, por el Grupo Municipal PARTIDO POPULAR

D. José Antonio Aranaz de Mota, arquitecto municipal supervisor de la rehabilitación del Mercado Central

INVITADOS:

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA. No asiste

GRUPO MUNICIPAL CHUNTA ARAGONESISTA. No asiste

GM CIUDADANOS. No asiste

Asume las funciones de Secretaria **D^a Ana Obón Lizama,** Administradora del Mercado Central.

Quedó constituida la Mesa a las 12,10 h. del día 13 de Junio con la asistencia de los citados.

Se procede seguidamente por parte del Jefe del Servicio Jurídico de Mercados, uno de los firmantes del documento a dar cuenta, a relatar resumidamente el sentido y contenido del "Informe de las ofertas para concesiones de los 4 puestos de restauración del Mercado Central".

Se informó de cada oferta por separado, con las particularidades que afectaban a cada una de ellas, con las especificaciones correspondientes incluidas en el apartado de "puntualizaciones previas" del informe y de las aclaraciones solicitadas por el ofertante nº 3 (ZENTRAL).

Se da cuenta del resultado final de las puntuaciones dadas por el informe técnico a cada oferta.

Por el Presidente, a la vista de las prestaciones y ofrecimientos que se incluyen en la oferta que obtiene con diferencia mayor puntuación (oferta nº 3, ZENTRAL) en el informe técnico valorador de la Memoria Comercial del sobre 2, advierte tener en cuenta una serie de cautelas y observaciones a tener en cuenta dado que una gran parte de las atractivas actuaciones que se relatan en su oferta podían interferir en la convivencia del propio mercado y de su exterior, particularmente en las incidencias medioambientales.

Sugiriendo sean incorporadas al acuerdo de adjudicación las consideraciones relativas al respeto de la actividad del mercado que preferentemente deberá dirigirse a la venta de productos alimenticios perecederos, incidiendo específicamente en las cuestiones medioambientales. Precisamente ello contribuiría a la mayor y mejor información de los ofertantes, algunas de cuyas propuestas iban planteadas como posibilidad ofrecida.

Por parte de los demás miembros de la Mesa se ve razonable incorporar estas cautelas a la propuesta a elevar al órgano de contratación, en su caso.

Seguidamente, y en acto público con la asistencia de las representaciones de los 3 ofertantes, se procede a abrir los sobres nº 3, conteniendo las ofertas económicas. Su resultado, comunicado a viva voz en la mesa, fue el siguiente:

OFERTANTES	PUESTO	Nº MESES	OFERTA ECONÓMICA
OFERTA Nº 1: CAFES EL CRIOLLO	47	24	5.834,40 €
	27	24	5.834,40 €
OFERTA Nº 2: HOSTELERÍA ZARAGOZANA SL	47	240	58.334 €
	48	240	72.314,40 €
OFERTA Nº 3: ZENTRAL	27 y resto	240	75.945 €
	28 y resto	240	93.997 €
	47 y resto	240	75.945 €
	48 y resto	240	93.997 €

Se continúa con el trámite dando traslado del contenido de los sobres a los servicios técnicos para la formulación de la propuesta del resultado final.

De lo que doy fe, como Secretaria

I. C. de Zaragoza, a 13 de junio de 2019

LA SECRETARIA DE
LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Ana M^a Obón Lizama

Vº Bº

El Presidente de la Mesa
de Contratación

D. Miguel Ángel Abadía Iguacén.